



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación y Cultura

Fotografía: Mario Miranda

Albacete siempre



BASES DEL CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA
SOBRE ALBACETE Y SU PROVINCIA 2019

1. Podrán participar en el Certamen todas las personas o colectivos que lo deseen.
2. Las fotografías presentadas tendrán como tema Albacete y su provincia.
3. Los trabajos presentados constarán de un mínimo de tres obras y un máximo de cinco, sobre el mismo tema.
4. La realización de las fotografías será digital.
5. El formato de entrega será en CD o Pendrive, con las imágenes a una resolución mínima de 6 megapíxeles.
6. Las fotografías presentadas irán acompañadas de dos sobres, uno cerrado y otro abierto. En su exterior ambos llevarán un lema identificativo. En el sobre cerrado, se presentarán los datos de la persona o colectivo: nombre, domicilio, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI en caso de persona individual. El otro sobre, abierto, contendrá una breve memoria explicativa del reportaje, así como de los datos técnicos del mismo y el CD o Pendrive con todas las imágenes presentadas.
7. Las fotografías se presentarán en persona o por correo en la Diputación de Albacete, Servicio de Educación y Cultura. Paseo de la Libertad, 5. 02071 Albacete. De lunes a viernes y de 9 h. a 14 h. El plazo de admisión de obras comenzará el día **23 de abril y concluirá el 10 de mayo a las 14:00 horas**.
8. El Jurado estará compuesto por:
 - Presidente:** El Diputado de Educación y Cultura o persona en quien delegue.
 - Vocales:**
 - Un profesor de fotografía de la Escuela de Arte de Albacete.
 - Un fotógrafo de reconocido prestigio.

Un técnico de Cultura de Diputación.

Un profesor de fotografía o coordinador de Universidad Popular de la provincia.

9. El fallo del jurado se hará público dentro de las dos semanas siguientes a la finalización del plazo de admisión. Sus decisiones serán inapelables.
10. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer premio a la mejor colección: 1.200 €
 - Segundo premio: 750 €
 - Tercer premio: 500 €
 - Mejor colección sobre Artes y Tradiciones Populares: 450€
 - Accésit a colección completa: 300 €
 - Tres accésit a fotos individuales: 100 € cada unoAl importe de los premios se descontarán las retenciones fiscales legalmente establecidas.
11. Todas las fotografías premiadas y accésit pasarán a ser propiedad de la Diputación de Albacete, que podrá hacer libre uso de ellas, citando siempre el nombre del autor. A tal efecto la Excelentísima Diputación Provincial de Albacete se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines comerciales, de las obras premiadas.
12. Los trabajos no premiados serán devueltos por correo en un plazo no superior a 60 días hábiles desde el fallo del jurado.
13. Se editará un catálogo con todas las fotografías premiadas, mencionando siempre a su autor.
14. El hecho de participar en la presente Convocatoria supone la total aceptación de estas bases, la conformidad con el fallo del jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Cualquier asunto no contemplado en las mismas, será resuelto por el jurado.